

CARTA DE SUSPENSIÓN DE CERTIFICACIÓN

Chiclayo, 24 de setiembre 2025

Sra.

DIANA CAROLINA GUTIERREZ LUJAN
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE GENERAL
ADALMC S.A.C
ANTONIO DE SORIA MZ. B LOTE 1 URB. SAN ANTONIO DE CARAPONGO, LIMA, LIMA,
Perú

Presente. –

Estimada Sra. Gutierrez:

Me es grato saludarle, y a la vez informar que de acuerdo:

- A) A la no confirmación de su auditoría de 2do seguimiento y vencido el plazo de realización según las normas ISO 37001:2016, ISO 45001:2018, lo cual, constituye un incumplimiento de contrato y de los procedimientos internos de LOT INTERNACIONAL.

Ante lo cual le señalo:

Que acorde a ***Nuestro procedimiento “Gestión Operativa de Auditorias (LOT PE P 2.1.2)*** PROCEDEREMOS A LA **SUSPENSIÓN DE LA CERTIFICACIÓN**, según lo que establece nuestro ***procedimiento “Decisión de Certificar” en LOT (LOT PE P 2.1.1), apartado 6.3 “Suspensión del derecho de uso del certificado y/o de la marca”***:

En nuestro país, Perú, la evaluación de conformidad, es un proceso que entrega confianza de conformidad de requisitos y obligaciones legales, e inclusive en algunos casos **es un requisito de los organismos del estado que contratan con privados**.

La suspensión de la certificación involucra, emitir una copia de la suspensión a los siguientes organismos públicos:

1) INACAL (Instituto Nacional de la Calidad)

Además de ser informado en nuestro registro público, de empresas en calidad de Certificación Suspendida. La suspensión tiene un tiempo máximo de 6 meses, posterior a esto procederemos al retiro de la certificación.

Dirección:

Urbanizacion La Purisima MZ 3. LT. 6 Cruce con vía de evitamiento, Chiclayo
Av. Pershing 790 - 798, oficina 1805, Magdalena del mar, Lima

ACREDITACIONES



RECONOCIMIENTO



SOMOS LA CASA CERTIFICADORA DEL PERÚ

En ese sentido se le informa que sus certificaciones: ISO 37001:2016, correspondiente al certificado (PE SGAS 23/37001/09/0157); ISO 45001:2018, correspondiente al certificado (PE SST 23/45001/09 0113), (EXP: S314-2023-INC), se encuentra “SUSPENDIDA”. Razón por la cual, debe abstenerse del USO de MARCA LOT® Y CERTIFICACIONES EMITIDAS POR LOT® (**punto 11.1 – Anexo 01: Condiciones Generales del Servicio de la Cotización-Contrato con LOT Internacional**)

Cordialmente



Horacio Vergara Arancibia.
Gerente General.
LOT® Internacional SAC

contacto@lotinternacional.com

www.lotinternacional.com



Dirección:

Urbanizacion La Purisima MZ 3. LT. 6 Cruce con vía de evitamiento, Chiclayo
Av. Pershing 790 - 798, oficina 1805, Magdalena del mar, Lima ■■■